ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, en la oficina de la Compañía, situada en las calles Av. 25 de junio vía Machala Pasaje; el día de hoy veinte y ocho de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas (15H00), se reúnen los accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S.A.** sin el requisito de la previa convocatoria, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente de la Junta la Sra. Jenny Judith Márquez Muñoz, presidente de la Compañía y como secretario actúa el Gerente General de la Compañía la Sra. Martha Morella Romero Cobos. Para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL PERIODO 2018.

El secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE AGROQUIMICOS PALACIOS ROMERO ICAPAR S.A.** representado por los siguientes accionistas: **1) MARQUEZ MUÑOZ JENNY JUDITH** es propietaria de doscientas ochenta y dos mil quinientas (282,500.00) acciones ordinarias y nominativas de un ($ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía; **1) ROMERO COBOS MARTHA MORELLA** es propietaria de doscientas ochenta y dos mil quinientas (282,500.00) acciones ordinarias y nominativas de un ($ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 50% del paquete accionario de la compañía; Por lo tanto, existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la presidenta de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- Hace su intervención el Gerente General, y procede a leer su Informe anual de las labores del ejercicio económico dos mil dieciocho, informe que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación para su estudio y conocimiento, de conformidad como lo que señala el artículo 292 de la Ley de Compañías. Informa el Gerente General, que el ejercicio económico dos mil dieciocho la empresa aumentó sus niveles de ventas, lo cual hizo que los ingresos aumenten, señala también que como responsable de la presentación de los Estados Financieros ha sido su función realizar pruebas selectivas y revisar la aplicación de las políticas contables y de control interno de la compañía, para minimizar las distorsiones en los registros o errores que puedan ser detectados oportunamente. Las estimaciones contables se han realizado razonablemente de acuerdo a las circunstancias. La Junta General, analiza lo expuesto por el Gerente General y los accionistas solicitan se absuelvan ciertas inquietudes, las mismas que son explicadas por el Gerente General, luego de lo cual, con el voto salvado del Gerente General se **resuelve** por unanimidad aprobar el Informe de Labores del Gerente General en todas sus partes.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- La presidenta de la Junta General, solicita que por intermedio del Gerente General de la Compañía se dé lectura del Informe de la Comisario Ing. Janneth Aguirre Loor, del ejercicio económico 2018; el cual una vez leído es puesto a consideración de los accionistas, los mismos una vez conocido dicho Informe **resuelven** por unanimidad aprobarlo totalmente.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El señor Gerente General de la Compañía, da a conocer a los accionistas, los resultados logrados en el ejercicio económico dos mil dieciocho mismos que se encuentran plasmados en los balances contables que se pusieron a disposición de cada uno de los accionistas. Manifiesta que los resultados obtenidos no cumplen en gran parte los objetivos propuesto por la empresa a inicio del año dos mil dieciocho, pero si se generó utilidad, que confirma la labor realizada por todas las personas que pertenecen a la compañía. Luego de la exposición del Gerente General y satisfaciendo algunas inquietudes de los presentes, la Junta General, con el voto salvado del Gerente General, **resuelve** por unanimidad aprobar los Balances Contables de la Compañía del ejercicio económico dos mil dieciocho.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada la presidenta la sesión a las diecisiete horas (17H00). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes. - 1) Márquez Muñoz Jenny Judith, 2) Romero Cobos Martha Morella

Romero Cobos Martha Morella
Secretario de la Junta.